INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO-GUILLERMO GAVIRIA CORREA.



Aprobación de estudios según Resolución Departamental No. 044 de enero 20 de 1970; Acuerdo Municipal No. 0016 de mayo de 1995 y Resolución No.05771 de mayo 16 de 2016; Núcleo 916; Dane: 105001001236.

Teléfonos: 2639104 y 5160486. Dirección: Cra. 36 Nro. 85 B 140. Email: <u>ie.montecarloguillermogaviria@medellin.gov.co</u>

CIRCULAR Nro. 16 Viernes 7 de mayo 2021

De: Equipo Directivo Docente

Para: Docentes

Asunto: Programación de actividades semanas del 10 de mayo al 14 de mayo del 2021

Cordial saludo

Para el desarrollo de las actividades institucionales que venimos ejecutando durante el presente año escolar, esperamos contar con su valioso apoyo y su amable actitud de servicio profesional, para alcanzar eficazmente las metas de calidad que hemos trazado acorde con la Autoevaluación institucional, el Plan de mejoramiento y el Plan de acción institucionales para este año y en concordancia con el año anterior, elemento de planeación estratégica que se ajustaran con los requerimientos, ofertas y situaciones que van llegando y presentándose durante la vigencia de este año escolar.

1. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

LUNES 10 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, Recibir y Evaluar las estrategias enviados por los estudiantes.	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, comunicarse con las familias y compartir Orientación de grupo Dia de las Madres	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 9:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Acompañamiento Virtual de la tutora PTA con la docente: Gloria Marín	Residencias personales En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre las estrategias	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 11:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.

MARTES 11 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, Recibir y Evaluar las estrategias enviados por los estudiantes.	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Acompañamiento Virtual de la tutora PTA con las docentes: Carolina Ortiz, Martha Reinoso	Residencias personales En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 10:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.

MIERCOLES 12 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Entrega talleres impresos del 5to Plan y estrategia didáctica a familias que carecen de computador y celulares con conectividad a la red internet.	Institución Educativa: sede Barbados H. 8:00am –11:00am	Coordinador, docentes de voluntarios y personal de apoyo.	Los directores de grupo de Primaria, Secundaria, media técnica, nocturna informar a los padres de familia de los estudiantes y a sus acudientes, vía whatsApp o telefónicamente para que vayan a la institución, sede Nro. 2 República de Barbados a Reclamar los talleres físicos impresos, cumpliendo protocolo de bioseguridad
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, comunicarse con las familias, informar que la Quinta Estrategia trabajo en casa está en la página web y que pueden iniciar su desarrollo	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Acompañamiento Virtual de la tutora PTA con las docentes: Estefanía Ceballos, Adriana Agudelo	Residencias personales En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 10:00am	Directivos docentes y Docentes	Actividades escolares con los grupos por plataforma virtual o grupo de whatsApp En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas

	actividades,	en	sus	respectivos
	horarios.			

JUEVES 13 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Entrega talleres impresos del 5to Plan y estrategia didáctica a familias que carecen de computador y celulares con conectividad a la red internet.	Institución Educativa: sede Barbados H. 8:00am –11:00am	Coordinador, docentes de voluntarios y personal de apoyo.	Los directores de grupo de Primaria, Secundaria, media técnica, nocturna informar a los padres de familia de los estudiantes y a sus acudientes, vía whatsApp o telefónicamente para que vayan a la institución, sede Nro. 2 República de Barbados a Reclamar los talleres físicos impresos, cumpliendo protocolo de bioseguridad
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, comunicarse con las familias, informar que la Quinta Estrategia trabajo en casa está en la página web y que pueden iniciar su desarrollo	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Acompañamiento Virtual de la tutora PTA con el docente: Miguel Pérez	Residencias personales En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 10:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.
Reunión Virtual de Docentes de Transición, Primaria, PB, AC con tutora del PTA, STS Educación inicial y Taller de Gestión	Cada uno desde su casa por plataforma Google meet. H. 11:00 am – 1:00pm	Rectora, Coordinadores, Docentes y tutora PTA	Asisten todos los Docentes de Transición, Primaria, PB, Ac

VIERNES 14 DE MAYO

ACTIVIDADES	Lugar/Hora	Responsable	Para tener en cuenta
Entrega talleres impresos del	Institución Educativa:		Los directores de grupo de Primaria,
5to Plan y estrategia didáctica	sede Barbados	Coordinador,	Secundaria, media técnica, nocturna
a familias que carecen de	LL 0:00 44:00	docentes de	informar a los padres de familia de los
computador y celulares con	H. 8:00am –11:00am	voluntarios y	estudiantes y a sus acudientes, vía
conectividad a la red internet.		personal de	whatsApp o telefónicamente para que
		apoyo.	vayan a la institución, sede Nro. 2
			República de Barbados a Reclamar los
			talleres físicos impresos, cumpliendo
			protocolo de bioseguridad

Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa, comunicarse con las familias, informar que la Quinta Estrategia trabajo en casa está en la página web y que pueden iniciar su desarrollo	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 8:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades
Acompañamiento Virtual de la tutora PTA con los docentes: Nathalia Pavoni, Gloria Marin, Adriana Oquendo	Residencias personales En horarios convenidos	Docentes, Tutora PTA: Liliam Montoya	
Directivos docentes y Docentes: Trabajo en Casa: Comunicación Digital con familias y/o estudiantes para ofrecer apoyo a dudas sobre la estrategia que se está desarrollando	Residencias personales de los Docentes y directivos Docentes H. 10:00am	Directivos docentes y Docentes	En la Jornada Nocturna se debe cumplir con estas mismas actividades.

SABADO 15 DE MAYO

Feliz Dia del Maestro



2. ORIENTACIONES COORDINACIÓN ACADÉMICA

2.1. Informar del recurso educativo 5to Plan de trabajo en casa:

Todos los directores de grupo deben contactar a los estudiantes para indicarles que la quinta estrategia estará disponible a partir del miércoles 12 de mayo

Hacer énfasis en los siguientes aspectos:

A. Solicitarles a los estudiantes, padres de familia y acudientes **que poseen** computador, tablet y celulares con buena conectividad a la Red Internet, que por ese medio descarguen los talleres en medio digital, los realicen en hojas sueltas para que les tomen foto o escaneen y/o en medio digital, para ser entregados a los profesores vía correo electrónico o por WhatsApp, así los podrá ser evaluados por los docentes.

B. Solicitarles a los estudiantes que **NO poseen** computador, tablet y/o celulares y en especial que **NO cuentan** conectividad a la Red Internet, que asistan a la Institución a la sede Nro. 2 República de Barbados, a recoger el nuevo Plan, Guía o estrategia de trabajo escolar en medio impreso, para que lo desarrollen en los cuadernos o en hojas sueltas, así este, podrá ser entregado posteriormente con el objetivo de su evaluación por parte de los docentes.

La entrega del Plan, Guía o estrategia de trabajo escolar impresa para los estudiantes, será los días 12 de mayo al 14 de mayo; este será entregado solo a los adultos responsables que sean mayores de edad (padres, madre, acudiente o cuidador), no se les entregarán a los estudiantes. Quienes reclaman el recurso educativo impreso deben cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir a la institución, presentar la cédula original para entrar y recibir el paquete de talleres
- Usar tapabocas y si es posible guantes
- Asistir a la sede Nro. 2, (República de Barbados) entre las 8:00am y la 11:00am
- No llevar como acompañante al estudiante u otros niños.
- Asistir con paciencia, realizar la fila y guardar distancia de 1 mt. frente a las demás personas que hacen la fila.

2.2. Reunión de Directivos (Comité operativo institucional)

El lunes se estará conformando el día y la hora para llevar a cabo esta reunión de directivos institucionales y la forma como será desarrollada.

2.3. Orientación de la Rectoría acerca del acuerdo académico adoptado frente a la estrategia de diseño, gestión de aula o administración pedagógica y evaluación del aprendizaje de las estrategias, guías de aprendizaje o plan escolar que se está entregando desde abril a los estudiantes de básica primaria.

Tras la realización de reuniones con los docentes de los grados escolares de primaria 2° y 4°, 3° y 5°, se analizó la situación que se venía presentando respecto a la aplicación del acuerdo académico informado y aplicado desde inicio del mes de abril, referido al diseño y aplicación de Plan escolar acorde con la asignación académica de cada uno. Al respecto la Rectora, de acuerdo con sus facultades, ha determinado:

- No convocar un Consejo Académico por ahora.
- Ajustar para la Básica primaria, el acuerdo académico informado en la circular Nro. 10 y que se adopto en la reunión Nro. 2 de dicho estamento escolar; así:

A. Para el caso de Básica primaria:

- > El plan o estrategia escolar, también identificado como Guía de aprendizaje, se seguirá elaborado para 4 semanas.
- Su diseño estará a cargo del docente de cada asignatura acorde con la asignación académica informada en la última Resolución rectoral, que fue ajustada e informada a cada docente por parte de la Rectora o el coordinador delegado para ello.
- ➤ El plan escolar se realizará en el formato institucional dado a conocer desde el año anterior y siguiendo las orientaciones asignadas por el coordinador académico, para su adecuada implementación en el diseño curricular; algunas de esas orientaciones están en la circular Nro. 10 del 2021, otras las ha dado con anterioridad y las dará a medida que se requiera emitir indicaciones y aclarar dudadas.
- ➤ El plan, estrategia o guía de aprendizaje escolar se realizará por área, debe estar organizado con una distribución de las actividades por semana para mayor comprensión de los estudiantes y delimitación del trabajo semanal. Cada uno debe seguir las pautas de diseño del formato institucional y contener el desarrollo de las partes que allí se indican; se integrarán en un solo archivo para su entrega a la coordinación, este debe tener el encabezado institucional y datos de identificación básicos, esto permitirá la revisión, instalación en la página web, impresión, multiplicación y entrega a los estudiantes.
- ➢ Igualmente, el plan, estrategia o Guía de aprendizaje escolar, debe ser diseñado a partir de la planeación institucional definida en las mallas curriculares de los planes de área y acorde con la planeación específica hecha por cada docente en la Secuencia o Secuencias didácticas elaboradas para cada uno de sus grados, grupos y el periodo escolar en curso, según la asignación académica.
- Durante el tiempo que se desarrolle solo la modalidad de educación Remota, es decir en casa, con apoyo de las estrategias análogas, virtuales y digitales, la administración pedagógica o

gestión pedagógica de aula, será llevada a cabo por el director de grupo, esto significa que él se encargará de orientar el desarrollo de cada uno de los planes escolares de cada área, realizar los encuentros sincrónicos por plataformas virtuales y WhatsApp, llamadas telefónicas a números fijos u otras formas de comunicación para orientar el desarrollo de las actividades de cada área, con el apoyo si se requiere del profesor de cada área según la asignación académica y acorde con el diseño de plan escolar. Así mismo, el director de grupo realizará la evaluación del aprendizaje a partir de las actividades elaboradas por los estudiantes en este sentido y, de aquellas asignadas con el fin de medir los aprendizajes y competencias alcanzadas.

- ➤ El director de grupo irá informando al docente de cada asignatura los avances de los estudiantes, las valoraciones y calificaciones obtenidas para que éste las registre en el formato o planilla de valoraciones cotidianas, tarea que está a cargo de los docentes según su asignación académica.
- Al momento de iniciar con la modalidad de Alternancia, lo que implica regresar gradualmente a la presencialidad sin dejar a un lado la modalidad Remota, ya que ambas modalidades se ejecutarán de forma paralela, se aplicará cabalmente el acuerdo del Consejo académico, lo que indica que los procesos escolares, de diseño del plan escolar, su gestión de aula y evaluación estarán en manos plenamente de cada docente, acorde con sus respectivas asignaciones académicas. Para ello los docentes deben hacer empalmes con los directores de grupo, vincularse a los grupos de whatsApp existentes de cada grupo, o crear los propios, buscando la mejor forma de darle atención a los estudiantes y todos (docentes y estudiantes) y evitando implementar acciones que los llevan a una amplia; además, se ajustarán plenamente al horario institucional que fue informado previo a la semana Santa.

B. Para los grupos de Transición, programas flexibles, básica secundaria y media:

Se continua con la aplicación del acuerdo del Consejo académico, tal como fue informado en la reunión de docentes al final de marzo y en la circular Nro. 10 del 2021, es decir, tal como lo viene haciendo actualmente y como lo deben seguir haciendo durante la implementación de las modalidades combinadas: Alternancia y Remota; esto cuando la Alternancia reinicie en su aplicación.

2.4. Inducción del docente Javier Pineda.

Esta semana entre lunes y martes se estará contactando al docente Javier Pineda para reagendar la ultima parte de la inducción institucional.

2.5. Mesa de Protección Escolar para la recepción de casos de vulneración de DDHH de estudiantes y docentes participantes en las movilizaciones ciudadanas

La Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Educación, No Violencia y la Personería Municipal, informa a toda su comunidad educativa que se ha conformado la Mesa de Protección Escolar para la recepción de casos de vulneración de derechos humanos de estudiantes y docentes participantes en las marchas ciudadanas.

Los invitamos a conocer y compartir la ruta establecida para informar los casos:

- 1. La familia comunica a los directivos de la institución, la información del estudiante: nombre completo, tarjeta identidad, edad, grado y número de contacto. Si es un docente se debe indicar el nombre completo, número de cédula y contacto.
- 2. El rector escribe al Coordinador del Programa Entorno Escolar Protector
- 3. El Coordinador del Programa Entorno Escolar Protector envía cada caso a la Mesa de Protección Escolar.
- 4. La Mesa de Protección Escolar activa la ruta.
- 5. Se activa la ruta psicosocial del Programa Entorno Escolar Protector para acompañar a la familia, y cuando sea permitido, al estudiante o docente.
- 6. Se le da seguimiento al caso.
- 7. Se presenta un informe del caso a la Secretaría de Educación.

LUZ MARINA DURANGO SERNA Rectora

WILMAR YAIR ESCUDERO RIVILLAS Coordinador Académico

ANTONIO JOSE CASTAÑEDA RIVILLAS Coordinador Académico

ELKIN ANTONIO ALFONSO SOSSACoordinador Proyectos y de Convivencia

JUAN HIGUITA HIGUITA Coordinador de Convivencia